

92007 67-136

NOTA PARA INSPECCION

VINACEITE

Con fecha 7 del actual el Ayuntamiento de Vinaceite, por escrito adjunta instancia de Leonardo Calvo Calvo, Alcalde de aquélla localidad solicitando le sea concedido el relevo de su cargo ya que, según indica, son 10 años consecutivos los que lleva desempeñándolo. Justifica la solicitud por su edad -67 años- adjuntando certificado de nacimiento y certificado médico indicando padece gastritis crónica que le impide desarrollar la función del mando.

Se le indica se toma nota de su petición para atenderla en su momento oportuno.

26-9-61

Nombrodo 18-6-51.- Es el mismo. Septimo no lo de pare cambiar.



NOTA PARA INSPECCION

VINACEITE

Con fecha 7 del actual el Ayuntamiento de Vinaceite, por escrito adjunta instancia de Leonardo Calvo Calvo, Alcalde de aquélla localidad solicitando le sea concedido el relevo de su cargo ya que, según indica, son 10 años consecutivos los que lleva desempeñándolo. Justifica la solicitud por su edad -67 años- adjuntando certificado de nacimiento y certificado médico indicando padece gastritis crónica que le impide desarrollar la función del mando.

Se le indica se toma nota de su petición para atenderla en su momento oportuno.

26-9-61

Nombrado 18-6-51. El Alcalde es la misma persona que el Jefe Local. Jefatura no lo da para cambiar.





JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N.-S.

SERVICIO DE INSPECCION

TERUEL

Informe sobre el pueblo de VINACEITE correspondiente a la visita realizada en el día 7 de Marzo de 1962.

POBLACION 535 HABITANTES. AFILIADOS 77

SITUACION POLITICA: (1) El Consejo Local únicamente se reúne cuando reciben alguna Circular de Jefatura Provincial.

Hay Delegados del Frente de Juventudes y de Sección Femenina, pero no realizan ninguna actividad.

En la Hermandad de Labradores están enfrentados el Jefe y el Secretario, por una parte, y los miembros del Cabildo por otra, debido a un pleito sobre pastos, que es la causa de que no exista paz en este pueblo. El pleito de referencia fué fallado por la Junta provincial de Fomento Pecuario. Posteriormente conoció de él la Dirección General de Agricultura, y, según referencias, en la actualidad está el asunto en el Tribunal Supremo.

Por otra parte, hace más de un año fué formulada una denuncia contra el Alcalde y Jefe Local, y también contra todo el Ayuntamiento, sin que hasta la fecha se haya resuelto el correspondiente expediente incoado por la Sección Provincial de Administración Local. Están en entredicho por ello los miembros de la Corporación municipal, incluido el Secretario, y la situación es verdaderamente lamentable, pues nadie se atreve a hacer nada ni tomar ninguna iniciativa.

Se han iniciado unos Cursillos por la Delegación de Organizaciones a los que no puede augurarse mucho éxito dada la situación de intranquilidad reinante por las causas antes apuntadas.

(1) Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones:

Si se reúne el Consejo Local.

Si se celebran Cursillos. — En caso negativo, posibilidades de

Comentario sobre funcionamiento de las distintas Delegaciones.

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL: La situación económica del Ayuntamiento es muy mala, pues tienen que acudir al recurso nivelador de la Diputación. Tampoco es buena la del vecindario en general, dependiendo exclusivamente de la agricultura y ganadería sujetas a las variaciones climatológicas como sucede en los terrenos de secano.

No existe problema social ya que no hay jornaleros propiamente dichos, pues todos tienen alguna propiedad rústicas, aunque sea de poca importancia.

El pleito sobre pastos a que antes se hace referencia ha creado gran malestar, enfrentando a unos propietarios contra otros.

OBRAS REALIZADAS: Escuelas y viviendas para Maestros en el Plan de Construcciones Escolares de la Diputación.

Centro de Higiene rural y Casa del Médico.

Instalación de fuentes y reparación del depósito regulador, con subvención de la Diputación.

OBRAS QUE ACTUALMENTE SE ESTAN LLEVANDO A CABO Y SITUACION DE LAS MISMAS: Arreglo de los desperfectos causados en las calles próximas al río, al derrumbarse un muro de contención.

4

NECESIDADES EXISTENTES: Todo el pueblo está amenazado de derrumbamiento a causa de los desprendimientos de tierras que produce el río. Es opinión de todo el vecindario que, como la obra de construcción de un muro de contención, dada la altura y extensión del mismo, sería de un costo extraordinario, sería mejor solución construir viviendas en terrenos no amenazados para trasladarse a ellas los vecinos cuyas casas están más expuestas a derrumbarse.

Otras necesidades son la instalación del teléfono en ruta con Azaila y Almochuel (Zaragoza), construcción de aceras y pavimentación, y llevar las aguas rodadas desde una distancia de unos 5 kilómetros, en lugar de elevarlas del río como se hace en la actualidad.

PROPUESTAS: (1) De estimarse conveniente el relevdo del actual Alcalde y Jefe Local, dada su avanzada edad y atendiendo a sus deseos, podrían desempeñar dichos cargos alguna de las siguientes personas:

Salustiano Serrano Cavero, de 44 años de edad, afiliado, Teniente de Alcalde en la actualidad y persona de carácter.

Jesus Calvo Calvo, también afiliado, de 39 años de edad, procedente del Frente de Juventudes. Jefe de la Hermandad de Labradores y Concejal.

Segundo Pequerul Ainsa, de 31 años, no está afiliado por no haber hecho el pase del Frente de Juventudes al Movimiento. En la actualidad es miembro del Cabildo y Concejal.

(1) Hasta lo posible detallar méritos políticos, capacidad en la gestión del propuesto en la localidad.

OTRAS CONSIDERACIONES: Por encargo del Jefe Provincial, se informará a éste verbalmente en relación con la conducta de D. Victoriano Ainsa, ex-Sargento de la Legión que habita en dicho pueblo.

Sancho, 12 de Mayo de 1962.

El Inspector Provincial,

Manuel Montañés